

DESDE EL ALMA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta de fecha 21 de noviembre de 2007 con firma certificada ante la escribana Irene L. Curi Maine titular del registro n° 639 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el señor Guillermo Andrés Basso DNI 26.319.016, CUIT 20-26319016-6, de 30 años de edad, fecha de nacimiento 22 de noviembre de 1977, soltero, comerciante, con domicilio en calle Eduardo Oliber n° 60 de Rafaela, de apellido materno Gauto; Daniel Alejandro Buffa DNI 20.145.430, CUIT 20-20145430-2, de 40 años de edad, fecha de nacimiento 20 de enero de 1968, casado en primeras nupcias con la Sra. Carina Guadalupe Giorgetti Andreo DNI 22.413.502, comerciante, con domicilio en calle México n° 1820 de Rafaela, de apellido materno Vincenti; Esteban Angel Dalmasso Mansutti DNI 22.054.770, CUIT 20-22054770-2, de 36 años de edad, fecha de nacimiento 02 de junio de 1971, casado en primeras nupcias con María Soledad Sereno DNI 24.152.924, comerciante, con domicilio en calle Guadalupe n° 404 de Rafaela, de apellido materno "Mansutti y Hernán Rodolfo Walter DNI 20.148.907, CUIT 20-20148907-6, de 39 años de edad, fecha de nacimiento 24 de mayo de 1968, casado en primeras nupcias con la Sra. María Verónica Calderón DNI 22.620.016, Bioquímico, con domicilio en calle Viamonte n° 552 de Rafaela, de apellido materno Dalvecio. Denominación: "DESDE EL ALMA S.A".

Domicilio: Eduardo Oliber n° 60 1A de Rafaela, Dpto. Castellanos Pcia. de Santa Fe. Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Personas jurídicas de Santa Fe. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otra actividad del rubro, astronómico; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos treinta mil (\$30.000,00), representado en trescientas (300) acciones de pesos cien de valor nominal (\$100,00) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Sr. Guillermo Andrés Basso. Director Suplente: Sr. Daniel Alejandro Buffa, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 84 de la ley de sociedades comerciales. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Director suplente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día treinta y uno (31) de octubre de cada año. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, por un día. Rafaela, 21 de Febrero de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 30,45□25120□Mar. 7

ERWIN, JORGE Y MARCELA

BIAGETTI S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo acordado por los socios en instrumento otorgado de fecha 28 de febrero de 2008, se decidió prorrogar su vigencia por 10 años más a partir de su vencimiento (09/03/2008) y aumentar el Capital de la misma que era de pesos veintidós mil cuatrocientos diez (\$ 22.410,00) a pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00). En consecuencia el Capital Social es fijado en la suma de \$ 40.000,00.- dividido en 4.000 cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, totalmente suscripto por los socios, e integrado de la siguiente manera: a) Pesos veintidós mil cuatrocientos diez (\$ 22.410,00), correspondiente al capital anterior ya totalmente integrado; b) Pesos cuatro mil trescientos noventa y siete con 50/100 (\$ 4.397,50) en este acto y en efectivo que corresponde al 25% del aumento del capital, c) el saldo es decir, pesos trece mil ciento noventa y dos con 50/100 (\$13.192.50), en el término de un (1) año, lo que se publica a todos sus efectos y por el término de Ley.

\$ 19□25140□Mar. 7

PH S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y según Resolución de 27 de Febrero de 2008.

Integrantes de la Sociedad: Patricio Bunge, D.N.I. N° 16.730.105, nacido el 18 de Abril de 1.964, argentino, productor agropecuario, casado, domiciliado en Dante Alighieri N° 956 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Haraldo Pablo Eckell, D.N.I. N° 18.394.286, nacido el 29 de Junio de 1.967, argentino, productor agropecuario, casado, domiciliado en 9 de Julio N° 446 de la ciudad de Venado Tuerto.

1) Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de Noviembre de 2.007.

2) Denominación: "PH SOCIEDAD ANONIMA.

3) Domicilio de la Sociedad: Chacabuco N° 743, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación agrícola, en campos propios o arrendados, cultivando trigo, maíz, soja, girasol, sorgo granífero, algodón y cebada.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de Duración: Cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: Ochenta mil pesos (\$ 80.000.-), representados por Ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal Un peso (\$ 1.-) cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los

accionistas.

Organo de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Haraldo Pablo Eckell; Director Suplente: Patricio Bunge.

8) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año.

Venado Tuerto, 03 de Marzo de 2008.

\$ 50,16□25154□Mar. 7

LVM S.R.L.

DISOLUCION ANTICIPADA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

En acta de fecha 28/11/2007, los Sres. Juan Carlos LELEU, argentino, DNI. 17.679.084, nacido el 7 de Febrero de 1967, casado con Gabriela Roxana CASSINA, DNI. nro. 23.432.851, de profesión Analista de Sistemas en Computación, domiciliado en calle Las Heras N° 258, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, y Cristian Damián VENTURUTTI, argentino, DNI. 25.531.428, nacido el 12/1976, soltero, de profesión Técnico Superior en Comercio Exterior, domiciliado en calle Moreno N° 432 de la ciudad de San Lorenzo, únicos socios de "LVM SRL.", han resuelto disolver a esa fecha la sociedad y asumir ambos la calidad de liquidadores. Se deja constancia que la S.R.L. tenía domicilio en la ciudad de San Lorenzo y tenía por objeto la comercialización y distribución de elementos de Seguridad Industrial. Rosario, 03 de marzo de 2008.

\$ 18□25076□Mar. 7

3 MEDIOS GROUP S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Esteban Alberto RAMPELLO, argentino, D.N.I. 13.077.935, nacido el 03 de octubre de 1957, de estado civil divorciado de Alicia M. Torres según Expte. 584/03 y sentencia firme N° 459 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín 438, Cuerpo IV, 1° piso, Depto. 1, Rosario, Santa Fe; Rubén Luis MILITO, D.N.I. 18.593.596, nacido el 22 de noviembre de 1967, argentino, soltero, con domicilio en calle José Ingenieros 1337, comerciante y Gustavo Alberto MENEGHELLO, argentino, D.N.I. 14.087.655,

nacido el 20 de abril de 1961, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana D. Rigo, con domicilio particular en calle Santa Fe 1353, Rosario, Santa Fe.

2. Fecha Contrato: 31 días del mes de enero de 2008.

3. Denominación social: "3 Medios Group Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4. Domicilio Legal: Corrientes 729, 6° piso, Of. 611, Rosario.

5. Objeto Social: prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que lo sustituya en el futuro. Las actividades detalladas podrán ser prestadas por su propia cuenta, asociada a otra empresa o por cuenta de terceros, y podrán realizarse tanto en inmuebles propios o de terceros y en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

6. Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7. Capital Social: Veinticuatro mil pesos (\$ 24.000.-).

8. Administración: Gustavo Alberto Meneghello. Fiscalización: todos los socios.

9. Representación Legal: Gustavo Alberto Meneghello.

10. Cierre de Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

\$ 28□25131□Mar. 7

IFESTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En fecha 21 de enero de 2008 los señores Nicolás Alejandro Apostolides, argentino, D.N.I. 29.928.959 y Marcela Fabiana Abentín, argentina, D.N.I. 20.674.830, únicos socios de IFESTOS S.R.L. (inscripta en R.P.C. Rosario en Contratos al Tomo 155, Folio 21076, N° 1643 el 08/10/04) deciden modificar el Contrato constitutivo de la Sociedad en lo referido a la composición del capital social (por venta, transferencia y cesión de cuotas sociales) y a la administración de la Sociedad, instrumentado en Acta cuyos elementos esenciales se detallan seguidamente:

1.- Composición del Capital Social: se realiza una Cesión cuotas sociales de la siguiente manera: el Sr. Nicolás A. Apostolides vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que a la fecha eran treinta (30) de pesos trescientos (\$ 300.-) cada una, al Sr. Leandro Jorge Pugliese, argentino, soltero, abogado, DNI 25.328.328, nacido el 24 de agosto de 1976, domiciliado en Cochabamba 3430, Rosario por la suma total de pesos doce mil (\$ 12.000.-) que éste abona en su totalidad al socio cedente.- El capital social queda compuesto de la siguiente manera: es de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) y se divide en sesenta (60) cuotas de pesos trescientos (\$ 300.-) cada una y queda conformado de la siguiente manera: a) Marcela Fabiana Abentín: con treinta (30) cuotas representativas de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) y b) Leandro Jorge Pugliese con treinta (30) cuotas

representativas de pesos nueve mil (\$ 9.000,00). La integración del Capital se ha realizado en su totalidad.

2.- Administración y representación: El socio cedente renuncia, a su vez, a su condición de Socio Gerente. La administración y representación de la Sociedad queda a cargo de la Socia Marcela Fabiana Abentín que actuará en forma individual usando su propia firma precedida de la denominación social y seguida de la expresión socio gerente. Durará en su cargo mientras la Asamblea no revoque su mandato y representará a la Sociedad obligándola por los actos que suscriba invocando su condición de tal. Se confirman el resto de las cláusulas que no se modifican por la presente.

\$ 29□25127□Mar. 7

HOUSER S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: La Señorita Rosana Mariel Grande, argentina, nacida el 13 de Octubre de 1971, mayor de edad, de profesión arquitecta, domiciliada en calle Richieri N° 1075 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, (Santa Fe), D.N.I. 22.329.251 y Horacio Alberto Cutifani, argentino, nacido el 21 de Julio de 1969, mayor de edad, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 1990 de la ciudad de Funes, del Departamento Rosario, (Santa Fe), D.N.I. 20.704.681.

2) Fecha del Instrumento de Reconducción por vencimiento y Aumento del Capital Social: 26 de Febrero de 2008.

3) Razón Social: HOUSER S.R.L.

4) Domicilio: Mendoza N° 3198 de la Ciudad de Rosario - Departamento Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales.

6) Plazo de Duración: Quince (15) años.

7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos tres mil (\$ 50.000.-), dividido en quinientas (5.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) c/u.

8) Organización de la Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Quedando establecido que en este acto se designa a la señorita Rosana Mariel Grande, socio gerente.

Organización de la Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Estará a cargo del o los gerente/s. A tal fin usará/n su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El día treinta y uno de octubre de cada año.

EL CACHAVIZ S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Autos "El Cachaviz S.A.", Expte. N° - , F° , año 2008, s/Estatuto y Designación Autoridades", se ha constituido la sociedad "EL CACHAVIZ S.A."

Socios: ALBRECHT Ricardo Elías, CUIT: 20-06309333-6, nacido el 19 de Octubre de 1.948, casado en primeras nupcias, argentino, DNI 6.309.333, Ingeniero Agrónomo, de apellido materno Martino, domiciliado en calle Alberdi N° 724 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; ROULET Rosa Edith, CUIT: 27-05802373-1, nacida el 02 de Marzo de 1.948, casada en primeras nupcias, argentina, DNI 5.802.373, empresaria, de apellido materno Díaz, domiciliada en calle Alberdi N° 724 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; ALBRECHT María Eugenia, CUIT: 27-25453267-9, nacida el 06 de Enero de 1.977, soltera, argentina, DNI 25.453.267, Licenciada en Hotelería y Turismo, de apellido materno Roulet, domiciliada en calle Alberdi N° 724 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; ALBRECHT Guillermo Elías, CUIT: 20-26492670-0, nacido el 29 de Julio de 1.978, casado en primeras nupcias, argentino, DNI 26.492.670, Ingeniero Agrónomo, de apellido materno Roulet, domiciliado en calle Alberdi N° 764 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; ALBRECHT Germán Ricardo, CUIT: 20-31536683-7, nacido el 10 de Junio de 1.985, soltero, argentino, DNI 31.536.683, empresario, de apellido materno Roulet, domiciliado en calle Alberdi N° 724 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 28 de Diciembre de 2007.

Denominación: EL CACHAVIZ S.A.

Domicilio Legal: Alberdi N° 724, Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en la producción y comercialización de cereales, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; y la cría y compraventa de ganado vacuno; b) La prestación de servicios agropecuarios en general; c) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles y d) Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras - percibiendo intereses y/o comisiones por dichas actividades.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Trescientos mil pesos (\$ 300.000.-) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de diez pesos (\$ 10.-) cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Ricardo

Elías Albrecht y Director Suplente: María Eugenia Albrecht. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Santa Fe, 25 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 50,60□25101□Mar. 7

GOTTE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio en Expte. 821 - Folio 233 - Año 2007 - caratulado: "GOTTE S.A. S/CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA JURISDICCION" se ha dispuesto la publicación del presente Edicto:

Modificación de Contrato Social: A los 3 días del mes de diciembre de 2006 se reúnen en la Sede industrial de Gotte S.A. (Belgrano N° 351, Bovril, Depto. Paraná, Provincia de Entre Ríos) los socios de la firma quienes por unanimidad resuelven modificar el Art. 1° del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina GOTTE SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Bovril (Provincia de Entre Ríos). Bajo la cláusula que antecede se deja formalizada la presente modificación del Contrato Social.

Santa Fe, 27 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□25069□Mar. 7

MENTORES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día, que en el Acta de reunión de socios de fecha 28 de Diciembre de 2007 se ha modificado el contrato social de la Sociedad MENTORES S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el n° 119 Folio 21 Libro 16 de S.R.L. y su modificación inscrita bajo el n° 1141 Folio 176 Libro 16 de S.R.L. de fecha 23 de octubre de 2007, ha sido modificada la cláusula 5ta del contrato social, referido a la duración del cargo de administrador, quedando el mismo, aprobado de la siguiente manera: "Cláusula Quinta Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un administrador a quien se le investirá el carácter de gerente, siendo elegido por la totalidad de los socios en reunión convocada al efecto, durando en sus funciones el término de cuatro años, cargo en el que podrá ser reelecto. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se

preveen en los Arts. 782 y 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. En el ejercicio de sus funciones, el socio o bien el gerente no socio, deberá firmar con su firma particular precedida de la denominación "MENTORES S.R.L.- que estampará con sello o de su puño y letras. En este acto también se decide la continuación por otro período como Socio-Gerente del señor AMILCAR ENZO LOVINO conforme la cláusula 5ª. del Contrato Social.

Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□25089□Mar. 7

MEDINAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento del 27 de Diciembre de 2007, la Sociedad MEDINAL S.R.L., ha modificado su administración, la que a partir de esa fecha, estará a cargo del designado como Socio Gerente; SILVIA CRISTINA DEL LUJAN ANTICO, DNI 20.401.479.

\$ 15□25070□Mar. 7

FLYGHT AMERICA S.R.L.

CONTRATO

Socios: DARIO ADEMAR SIMONOVICH, de 45 años, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 14.803.113, casado, José Hernández Nº 1498 de Rosario. FLAVIA ANDREA FIORITO, de 42 años, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 17.280.644, casada, José Hernández Nº 1498 de Rosario.

Fecha de Contrato Social: 18/Febrero/2008.

Denominación: FLYGHT AMÉRICA S.R.L.

Domicilio: José Hernández Nº 1498 - Rosario.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior, las actividades siguientes:

1.- Fabricar y comercializar, indumentaria, calzado, accesorios, complementos y/o cualquier otro producto destinado a la fabricación de indumentaria y/o sus accesorios y/o sus complementos. 2.- Importar y/o exportar indumentaria, calzado, accesorios, complementos y/o cualquier otro producto destinado a la fabricación y/o comercialización de indumentaria y/o sus accesorios y/o sus complementos. 3.- Actuar como mandataria y/o representante y/o franquiciado y/o distribuidor y/o consignatario y/o licenciataria y/o cualquier otra forma jurídica cuyo objeto sea fabricar y/o comercializar y/o importar y/o exportar indumentaria, calzado, accesorios, sus complementos y/o

cualquier otro producto destinado a la fabricación y/o comercialización de indumentaria y/o sus accesorios y/o sus complementos. 4.- Comprar y/o vender, importar y/o exportar, arrendar y/o dar en arrendamiento; bajo cualquier forma contractual admitida por la legislación con destino de acceso a maquinaria y/o equipamiento, mecánico, informático, electrónico o de cualquier tipo destinado a fabricar y/o comercializar y/o importar y/o exportar indumentaria, calzado, accesorios, complementos y/o cualquier otro producto destinado a la fabricación y/o comercialización de indumentaria y/o sus accesorios y/o sus complementos. 5.- La sociedad se encuentra facultada a desarrollar cualquier actividad conexas a su objeto, tenga o no vinculación específica con los rubros y actividades descriptas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de Duración: 10 (diez) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-), dividido seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de valor nominal.

Administración y Fiscalización: El órgano societario de la administración estará a cargo de Gerentes. Se designa a los Señores DARIO ADEMAR SIMONOVICH y FLAVIA ANDREA FIORITO, con el cargo de Gerentes, quien tendrán a su cargo la administración, representación y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

\$ 40□25106□Mar. 7

ELSEG SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACION

En la publicación de edictos del día 27 de Febrero de 2008, con motivo de la constitución de la sociedad, por error se consigno en dicha publicación mal la denominación social, la cual es en forma correcta y definitiva "ELSEG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

\$ 15□25146□Mar. 7

GRUPO BM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Socios: Pablo Lucas Mogetta de apellido materno Badino, argentino, de profesión Comerciante, nacido el 24 de febrero de 1973, DNI N° 22.583.822; casado en primeras nupcias con Ponzetti Dalila, DNI N° 25.236.414 domiciliado en Santa Fe 1978 de la ciudad de Funes; Juan Ramón

Bertinelli, de apellido materno Torregiani argentino, de profesión Comerciante; nacido el 18 de octubre de 1964; DNI N° 17.099.478, divorciado según sentencia N° 255 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario el 12 de Junio de 2003, domiciliado en Mitre 2253 de la ciudad de Funes, la señorita Betiana Norali Charmoli de apellido materno Mingone, argentina, de profesión docente, nacida 26 de Noviembre de 1977, DNI N° 26.411.178, de estado civil soltera, domiciliado en Mitre 2253 de la ciudad de Funes 2) Venta, Cesión y Tránsito: El Sr. Pablo Lucas Mogetta, vende, cede y transfiere al Sr. Juan Ramón Bertinelli treinta cuotas sociales (30) a un valor de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una y a la Srta. Betiana Noralí Charmoli veinte cuotas sociales (20) a un valor de pesos ciento veinte de (\$ 120) cada una, que tiene y le corresponden en "GRUPO BM S.R.L."

3) Distribución de capital. El Sr. Juan Ramón Bertinelli tiene Ochenta (80) Cuotas sociales de Pesos Ciento veinte (\$ 120) cada una, o sea, Pesos Nueve mil seiscientos (\$ 9600) y la Srta. - Betiana Noralí Charmoli tiene Veinte (20) Cuotas sociales de Pesos Ciento veinte (\$ 120) cada una, o sea, Pesos Dos mil cuatrocientos (\$ 2400).

4) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000.-) dividida en cien (100) cuotas de pesos ciento veinte (\$120) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Juan Ramón Bertinelli ha suscripto la cantidad de Cincuenta (50) cuotas de capital equivalente a pesos seis mil (\$ 6000), que se encuentran totalmente integradas y suscribe e integra Treinta (30) cuotas de capital equivalente a pesos Tres mil seiscientos (\$3600) y la Srta. - Betiana Noralí Charmoli, suscribe e integra la cantidad de Veinte (20) cuotas de capital equivalente a pesos Dos mil Cuatrocientos (\$ 2400) y la cláusula "Sexta" del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El capital se encuentra totalmente integrado."

\$ 33□25067□Mar. 7
